

COLECCIÓN CÁTEDRA BANCOLOMBIA
DE DERECHO ECONÓMICO, FINANCIERO Y DEL MERCADO DE VALORES

Serie Arbitraje Internacional
Fernando MANTILLA-SERRANO
(Director)

Nº 13

EL ORDEN JURÍDICO ARBITRAL

EMMANUEL GAILLARD
Profesor de la Universidad de París XII
Socio, Shearman & Sterling LLP

Prólogo
Fernando MANTILLA-SERRANO

Traducción
Claudia Patricia CÁCERES CÁCERES
y **Sebastián MANTILLA BLANCO**



CONTENIDO

COLECCIÓN CÁTEDRA BANCOLOMBIA	7
EL AUTOR	11
PRÓLOGO	27

CAPÍTULO I TREINTA AÑOS DE LEX MERCATORIA

I. LA UTILIZACIÓN DE LAS REGLAS TRANSNACIONALES	34
A. LAS UTILIZACIONES CUESTIONABLES DE LAS REGLAS TRANSNACIONALES.	34
1. <i>Las reglas transnacionales como sustituto de un contrato sin ley</i>	35
2. <i>Las reglas transnacionales como mecanismo de evicción del derecho escogido por las partes.</i>	38
B. LAS APLICACIONES LEGÍTIMAS DE LAS REGLAS TRANSNACIONALES ..	40
1. <i>Las reglas de conflicto transnacionales.</i>	40
2. <i>Las reglas materiales transnacionales.</i>	43
a) Las reglas materiales transnacionales relativas a la existencia y a la validez de la convención de arbitraje	43
b) Las reglas materiales transnacionales relativas al fondo del litigio.	46
3. <i>El orden público transnacional.</i>	48
II. EL CONTENIDO DE LAS REGLAS TRANSNACIONALES	50
A. LAS REGLAS TRANSNACIONALES RESULTAN DE UN MÉTODO Y NO DE UN LISTADO	50

B. EL FUNDAMENTO DE DERECHO COMPARADO DE LAS REGLAS TRANSNACIONALES NO TIENE QUE SER ABSOLUTO	56
1. <i>La unanimidad de los sistemas jurídicos no es necesaria para la formación de una regla transnacional</i>	56
2. <i>Las reglas transnacionales regionales</i>	59

CAPÍTULO II
DERECHO TRANSNACIONAL:
¿UN SISTEMA JURÍDICO O UN MÉTODO
PARA LA TOMA DE DECISIONES?

I. EL RENOVADO DEBATE ACERCA DE LA LEX MERCATORIA	64
A. ¿SE ENCUENTRA LA LEX MERCATORIA DEFINIDA POR SU CONTENIDO O POR SUS FUENTES?	64
B. ¿ES LA LEX MERCATORIA UNA LISTA O UN MÉTODO?	66
II. RECONSIDERACIÓN DE LA LEX MERCATORIA COMO UN SISTEMA JURÍDICO DIFERENCIADO	71
A. CARÁCTER COMPREHENSIVO	72
B. CARÁCTER ESTRUCTURADO	73
C. CAPACIDAD DE EVOLUCIONAR	76
D. PREDECIBILIDAD	78

CAPÍTULO III
EL ORDEN JURÍDICO ARBITRAL:
REALIDAD, UTILIDAD Y ESPECIFICIDAD

I. REALIDAD, UTILIDAD Y ESPECIFICIDAD DEL ORDEN JURÍDICO ARBITRAL PARA LOS ÁRBITROS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....	84
A. CRITERIOS DISTINTIVOS DEL ORDEN JURÍDICO ARBITRAL	85
1. <i>Carácter completo y coherente de normas que poseen todos los grados de imperativité</i>	86
2. <i>Aptitud para crear sus fuentes</i>	87

3. <i>Sujetos y Órganos</i>	88
4. <i>Efectividad</i>	89
B. CONSECUENCIAS DE LA EXISTENCIA DE UN ORDEN JURÍDICO ARBITRAL	90
1. <i>Órdenes conminatorias</i>	90
2. <i>Normas con imperativité reforzada</i>	92
II. REALIDAD, UTILIDAD Y ESPECIFICIDAD DEL ORDEN JURÍDICO ARBITRAL PARA LOS OTROS ÓRDENES JURÍDICOS...	94
A. PARA LOS ÓRDENES JURÍDICOS ESTATALES	94
1. <i>El orden público transnacional</i>	94
2. <i>La facultad de renunciar a todo recurso de nulidad</i>	95
3. <i>El reconocimiento de la anulación de las sentencias por la sede</i>	96
B. PARA EL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL	99